



### Acta Sesión Plenaria 23-03-22

A las 14:35 hs, se da comienzo a la reunión del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud en su sitio virtual ordinario de deliberación, plataforma Zoom, ID: 945 6355 4402, Password: 770078 del Departamento de Ciencias de la Salud, preside el Director Decano, Méd. Pablo Badr, y actúa como Secretaria de Actas la Secretaria Académica, Mg. Lic. Brenda Di Giácomo, estando presentes los Consejeros: Leidi, Picardi, Ramallo, Bertin, Mendoza, Matei, Moyano, Miotto, Frino, Barba, De Fino.-----

La sesión ordinaria se transmite en vivo por el siguiente canal de youtube <https://www.youtube.com/watch?v=fSP4DIDasS8> -----

**Temas ingresados sobre tablas:** Son ingresados y aceptados para su tratamiento al finalizar el orden de día los siguientes temas: el proyecto de aval al pgi Modificaciones de hábitos de actividad física a partir de las restricciones y confinamientos en el contexto de la pandemia de Covid-19, presentado por la docente Verónica Lombán; la solicitud de asistencia económica para costear los gastos del viaje de un Grupo de TT . Congreso Provincial de Salud 2022. Del 19 al 23 de abril en Mar del Plata. El trabajo presentado 'Desigualdad en el acceso al servicio de saneamiento de aguas residuales: una experiencia desde la perspectiva de la Salud Colectiva en el Barrio Miramar, Bahía Blanca'; el dictamen de la Comisión Curricular de Lic. en Enfermería: no otorgar la permanencia en el plan 2008 a la estudiante Candela Hernández; la solicitud de asistencia económica para costear los gastos del Congreso Provincial de Atención Primaria de la Salud (APS) del 19 al 23 de abril en Mar del Plata. "Trabajo en terreno: una propuesta universitaria que funciona como puente para hacer salud comunitaria con la comunidad"; la propuesta del decano: aprobar el financiamiento para la asistencia a congresos de docentes y estudiantes; el Contrato de 4 meses para Emiliano Peton (Urología) y el contrato del docente Dolcemasclo (Traumatología), solicitados por el Área quirúrgica de la carrera de Medicina.-----

**Punto N° 1:** Aprobación del acta del 02/03/2022. Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 2:** INFORME DEL DECANO- el Director Decano inicia la sesión del día de la fecha. Recuerda que el día de mañana 24 de marzo no habrá actividades académicas en la UNS, debido al feriado nacional por el "Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia" Por otro lugar, indica que el Ministerio de Educación aprobó, por Res 798/2022 los nuevos estándares de acreditación de Medicina, con fecha 18 de marzo de 2022. Agrega que hay cuestiones importantes con relación a dicha resolución: por un lado que cambian los estándares de acreditación y dejan de ser evaluados en el proceso de acreditación cuestiones de nivel institucional que antes eran acreditados por la resolución vigente y por otro, la resolución implica en su artículo 4º que, por un año no puede haber acreditaciones obligatorias sobre la carrera de Medicina, sí procesos de acreditación voluntario. Por otra parte, en cuanto al proyecto de biosimulación, comenta que están llegando los simuladores comprados. Sobre esto, recomienda reactivar los procesos licitatorios que se han presentado.

Agrega que van a ingresar en comisiones los proyectos de generar becarios para el desarrollo de chalecos de auscultación, que sería un desarrollo tecnológico propio de la universidad. Agrega que se trata de becas para estudiantes avanzados del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación y becas también para estudiantes avanzados de Medicina.

Por otro lado, indica que el viernes pasado se aprobó el convenio marco con la Sociedad Argentina de Cardiología, en relación a esto indica que en la comisión de Interpretación y Reglamento del Consejo Departamental se encuentra en tratamiento el convenio específico al respecto. Por otra parte, indica que ha trabajado junto con la dirección del Hospital Penna principalmente en lo que es la utilización de los espacios de uso ubicados allí pero también viendo la manera como institución para aportar a resolver la problemática que hoy se está dando de déficit de profesionales de Medicina y de Enfermería en áreas críticas. En ese sentido manifiesta haber sido convocado por la Escuela de Gobierno del Ministerio de Salud de la Provincia y comente que va a haber una instancia de trabajo en el COSAPRO, en el cual van a convocar a las carreras de Medicina y Enfermería de la Provincia. En cuanto a títulos, el Director Decano manifiesta haber firmado esta semana y la semana pasada, alrededor de 200 títulos de egresados y egresadas de las tres carreras del departamento. Por último se refiere al ingreso a Medicina. Indica haberle pedido al coordinador, Mg. Diego Palomo que se presente para comentar acerca del proceso. El Mg. Diego Palomo toma la palabra y en primer lugar, agradece a los/as docentes manifestando que dicho proceso es un trabajo arduo que lleva más de seis meses para diseñar un curso y un examen que tengan como principal objetivo garantizar que la gente tenga dentro de las posibilidades la mejor igualdad de condiciones para poder entrar a la carrera. y en segundo lugar también felicita y pone en valor el esfuerzo que hacen los estudiantes que aspiran entrar a la carrera. Por último, realiza un resumen objetivo sobre cómo se ha ido desarrollando el ingreso. En este sentido, indica que el curso se desarrolló con normalidad, pudiendo desarrollar las clases y los videos en tiempo y forma, verificar los Moodles y su contenido y garantizar que las preguntas realizadas en el examen tenían su contenido en el Moodle o los videos y que se respondieron todas las preguntas en los correspondientes foros. Manifiesta haberse realizado un trabajo importantísimo. Por otro lado, indica que el examen se pudo convocar en el horario establecido y que los estudiantes llegaron puntuales. Agrega que eso ayudó a identificar identidades y designar los lugares rápidamente, manifestando haber sido fácil y ágil encontrar los lugares del examen, lo que facilitó que se pudiera comenzar con el examen antes del horario estipulado. A continuación, refiere que el examen es un examen que está planificado para cuatro horas en alto rendimiento de exigencias pero donde las preguntas pueden ser contestadas en toda su amplitud y con todo el contenido que requieren para ser bien evaluadas.. Indica que, finalmente excedió la media hora más de tiempo que los aspirantes tuvieron para rendir las 40 preguntas. Agrega que, las computadoras fijas con las conexiones a internet como el wifi y el servidor del FILOMENA no tuvieron problemas, aunque se presentaron microcortes, que son parte del trabajo con tecnología. Indica que se pudo garantizar que, durante el monitoreo de todo el examen de esos microcortes tanto a través del software como a través del grupo de los docentes fueron en oleadas que se dieron en forma simultánea en todas las aulas y que podían salvarse con la corrección de refrescar las páginas o reiniciar el FILOMENA y poder seguir el examen sin ninguna dificultad. Agrega que, la posibilidad microcorte fue algo que se fue desarrollando y explicando y que los estudiantes

en líneas generales pudieron entender el proceso sin ningún inconveniente y que pudieron verificar que ningún estudiante tuviera atrasos en el examen. Entiende que, desde la comisión de ingreso a Medicina, se ha realizado un gran trabajo en relación a todo el proceso del ingreso a la carrera. El Director Decano le concede la palabra a la consejera Frino, quien informa lo siguiente: “.Desde Movimiento Salud vamos a mandar un proyecto a comisiones para la modificación del ingreso a medicina porque sabemos lo que genera en el estudiantado año a año y la verdad es que creemos que es necesario replantearse lo que se viene haciendo y analizar justamente el impacto subjetivo que tiene para poder garantizar mejores condiciones y sobretodo más humanas para rendir el examen. Esto lo pensamos porque entre otras cosas, se les pide a lxs estudiantes y a lxs egresadxs de la carrera que aborden situaciones de salud-enfermedad con un sentido humano y esta instancia no debería ser contradictoria con esto.” A continuación, el consejero Picardi procede a la lectura del siguiente testimonio, escrito por una estudiante:

### **Carta de una estudiante tras rendir el Ingreso a Medicina 2022**

*“Soy alumna de la UNS hace ya varios años y he intentado ingresar a la carrera de Medicina en diferentes oportunidades. Como saben, el ingreso conlleva estrés para los y las estudiantes, y el cupo restringido hace que sea un ambiente de competencia en vez de uno de compañerismo.*

*Los años anteriores, cuando el módulo de ingreso se cursaba presencialmente, los y las compañeras compartían la misma postura “Ir a pisar cabezas”, mientras que otros/as posteaban “Que empiece la carnicería”.*

*No solo cursar este módulo te causaba estrés, también terminabas llorando por la tensión que experimentabas esos días.*

*Te sacaba tiempo de estudio el no llegar 4 horas antes a las clases, ya que era imposible que consiguieras lugar para poder escuchar y evacuar las dudas que tuvieras. Por suerte, gracias a la virtualidad ese estrés se evitó, ya que las clases grabadas son una gran herramienta que se debería sostener en el tiempo, al igual que el foro, donde todos/as somos iguales y podemos ver las dudas de otros y otras compañeras y exponer las nuestras. Porque el saber es colectivo.*

*Pero la virtualidad no es la solución para todo. En el año 2021 muchos/as compañeros/as pudieron rendir el ingreso de forma virtual, a través de la plataforma “Filomena”. En ese entonces el ingreso se dividió en dos días, y se les otorgó más tiempo por ser un examen de forma secuencial. Algunos tuvieron inconvenientes; la falta de conectividad fue uno de ellos. Pero se buscó la manera de que todos pudieran rendirlo, y así fue, pese a todas las adversidades.*

*En este año 2022, ya con la vuelta a clases de forma presencial se pudo haber optado por rendir como antiguamente se hacía; lapicera y papel. Pero decidieron hacerlo de otra forma, nuevamente con la aplicación “Filomena”. Sabiendo que hubo fallas en el año anterior, nos prometieron que eso no iba a ocurrir, que el programa ya había sido revisado.*

*A todo esto, hay que sumarle la arbitrariedad que tuvieron para elegir quién podía rendir con su propia computadora y quién no. Siendo injustos, dado que uno conoce su equipo, su teclado. Y aunque dijeron que no iba a variar de una computadora de escritorio a una notebook, sí varió.*

*El viernes 18 de noviembre rendimos el ingreso 2022 con una aplicación que falló innumerables veces, nos deslogueaba del sistema, nos mandaba preguntas en blanco, se nos tildaban las*

*computadoras, nos quedabamos sin acceso a internet, los teclados se trababan, entre algunos otros problemas.*

*Piensen que, si el ingreso es estresante, esto hizo que muchos colapsemos. Y si hubiera sido en lapicera y papel estos inconvenientes, no hubiesen existido.*

*Esto fue lo que se vivió ese día, y como estudiantes creemos que se debería tomar noción de lo que sufren los y las ingresantes a medicina. Poniendo un ingreso que perjudica a muchos y muchas.*

*Cabe también mencionar que muchos hacen un año de otra carrera como requisito “Pre-ingreso”. Lo cual le genera un gasto a la misma Universidad, y un desperdicio de espacio, tiempo y competencias para quien realmente tiene ganas de aprender sobre una carrera. Algo que no es ajeno a nuestro departamento y pasa en la Licenciatura en Enfermería; muchos y muchas aspirantes eligen realizar el primer año de esa carrera, teniendo que acortar prácticas por la cantidad de alumnos que son.*

*Creo que el ingreso debería ser tomado de otra forma, que esta no es la manera. Porque no solo se dice que el que entra es el mejor, sino que también hace que muchos estudiantes se sientan abatidos por un sistema que no les permite estudiar lo que realmente quieren, por culpa de un ingreso restrictivo. Porque acá no se trata de estudiar para aprobar, porque nunca alcanza. Acá tenes que estudiar para ser mejor que los demás, generando un ambiente hostil para el estudiantado.*

*Sé que es difícil verlo desde afuera, pero creo que es posible que las cosas cambien si se toma conciencia de lo que pasa dentro de un ingreso de este tipo.*

*Creo que se podría realizar un ingreso al igual que las otras carreras. Un ingreso que no haga ocupar el lugar de alguien en una carrera para un año previo, ni que le genere un gasto tanto al alumno como a la universidad. Creo que es posible crear un ingreso donde haya empatía con el otro y no un ambiente de competencia con la frase de “tenes que ser el mejor”. Porque una nota no te hace ser mejor y el orden de mérito tampoco.*

*Creo que es hora de ponerse firme y repensar la forma de realizar el ingreso, buscando siempre la mejor opción para el alumnado y escuchándonos cuando decimos que algo no funciona. Porque esta vez no nos escucharon, se dijo en el zoom que la página fallaba e hicieron oídos sordos, se les pidió rendir con nuestras computadoras y tampoco nos escucharon. Es fácil tomar decisiones sin estar en nuestros zapatos, a veces creo que se les olvida que ustedes fueron como nosotros.*

*Sin ánimos de ofender a nadie, solamente quiero transmitirles lo que varios y varias compartimos y sentimos. Para que se escuche al alumnado y desde este momento, comiencen a pensar en otro tipo de cambios.*

*Desde ya muchas gracias por leerme, les saludo atentamente.”*

La consejera Bertín pide la palabra para expresar que ella forma parte del equipo de correctores del examen y consulta si hubo respaldo de la Secretaría Técnica de la UNS para la conectividad, que fue un tema serio. El Director Decano responde positivamente. Agrega que, en octubre/noviembre del año pasado se plantearon dos escenarios posibles para desarrollar el examen: un examen presencial, como el que se desarrollaba previo a la pandemia o un examen no presencial como el del año 2021, opción por la que finalmente se optó. En este sentido, agrega que se contó con todo el apoyo del técnico informático del DCS, Fernando Jorge, que ha realizado un excelente trabajo recorriendo y controlando cada una de

las computadoras de los diferentes laboratorios. Agrega que también contaron con el respaldo de todos los departamentos que prestaron sus laboratorios de computación y su personal técnico para revisar estas cuestiones. Indica que se contó además con la presencia de personal docente del Departamento de Ciencias e Ingeniería de Computación, que estuvo presente en el laboratorio en el cual se aloja el software utilizado. En este sentido, agrega haberse tenido el respaldo suficiente para pensar en tener las mejores condiciones para tomar el examen. Indica que, evidentemente surgió una situación que tiene mucho más peso en el nivel de estrés que genera en el estudiantado. Agrega que en el examen participaron 56 docentes y 4 docentes técnicos y que lo que plantean los consejeros Frino y Picardi no se deja en un segundo plano. Indica que son situaciones que los preocupan y ocupan. Por otro lado, indica que siete estudiantes se acercaron al DCS para presentar una nota del mismo tenor que la leída por el consejero Picardi, personas que fueron asistidas durante todo el examen pero que desde su visión el examen no se les dio como esperaban, a lo que el Director Decano manifiesta ser totalmente entendible el nivel de angustia y disconfort como también los reclamos que hacen. Agrega que como Departamento, siempre estuvieron en todas las instancias del ingreso para dar respuestas. Por último, indica tener la tranquilidad y la certeza de que los microcortes se realizaron en simultáneo y en todas las aulas a la vez. Manifiesta sentirse apenado por el estrés que esto provocó en el estudiantado. Agrega que otra cuestión importante a tener en cuenta es el tiempo destinado para responder el examen, que antes era de cuatro horas para responder 20 preguntas a mano alzada y ahora se estableció otra metodología. Agrega que en este momento se está llevando a cabo el proceso de corrección, el cual se está desarrollando sin dificultades. El consejero Ramallo toma la palabra y opina que el estrés que se genera por el examen es el mismo que se ha generado en estudiantes que han rendido exámenes anteriores. Entiende que la situación planteada con relación a los microcortes y conectividad fue en general y manifiesta estar de acuerdo con la consejera Frino.-----

**Punto N° 3:** Ratificación de Res DDCS 20/22: Prórroga designación Uriarte. Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 4:** Ratificación de Res DDCS 36/22: Rectificación acta de examen De Gaetano. Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 5:** Ratificación de Res DDCS 37/22: Rectificación acta de cursado PONS. Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 6:** Ratificación de Res DDCS 39/22: Contrato Cáceres por Fontao. Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 7:** Ratificación de Res DDCS 40/22: Contrato Barrio por B Rodríguez. Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 8:** Ratificación de Res DDCS 41/22: Rectificación acta de promoción Torre. Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 9:** Ratificación de Res DDCS 42/22: Estudiantes grupos planificadores. Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 10:** Ratificación de Res DDCS 43/22: Estudiantes mentores Medicina. Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 11:** Ratificación de Res DDCS 44/22: Rectificación acta de cursado Sosa. Se aprueba por unanimidad.-----

- Punto N° 12:** Ratificación de Res DDCS 45/22: Tutora TAU Rautenberg 2022. Se aprueba por unanimidad.-----
- Punto N° 13:** Ratificación de Res DDCS 47/22: Rectificación acta Mariño. Se aprueba por unanimidad.-----
- Punto N° 14:** Ratificación de Res DDCS 48/22: Renuncia Valente TIE. Se aprueba por unanimidad.-----
- Punto N° 15:** Ratificación de Res DDCS 49/22: Licencia Zapata TIE. Se aprueba por unanimidad.-----
- Punto N° 16:** Ratificación de Res DDCS 50/22: Donación libro Mercado. Se aprueba por unanimidad.-----
- Punto N° 17:** Propuesta de secretaría académica: llamar a concurso cerrado 1 cargo de Asistente, Área Clínica, Tutoría de ABP, Medicina. (Mariana Lobo). Se aprueba por unanimidad.-----
- Punto N° 18:** Renuncia de la Lic. Fabiana Ciccioilli como Asistente, ds, en la asignatura Enfermería Familiar en Cuidados Críticos de la carrera de Licenciatura en Enfermería. Se aprueba por unanimidad.-----
- Punto N° 19:** Pago a docentes que intervinieron en el ingreso a Medicina. Gira a comisión para su tratamiento.-----
- Punto N° 20:** Coordinaciones Lic. en Enfermería. Gira a comisión para su tratamiento.-----
- Punto N° 21:** Propuesta de secretaría académica y coordinación de Lic. en Enfermería: otorgar la equivalencia de Práctica Integrada I a los/as estudiantes que tengan aprobadas las asignaturas Enfermería en Salud Colectiva y Familiar A y Fundamentos de los Procesos Biológicos y que cuenten con título de Enfermero/a certificado bajo las resoluciones ministeriales N° 4259/09 y 854/16. Gira a comisión para su tratamiento.-----
- Punto N° 22:** Listado de inscriptos “Fundamentos del Cuidado” y “Fundamentos del Cuidado Enfermero” de la carrera de Licenciatura en Enfermería (Res. DCS-566/2021). Se aprueba por unanimidad.-----
- Punto N° 23:** Dictamen de la comisión de Enseñanza: aceptar la renuncia de la Lic. Miriam Kravetz como profesora adjunta, dedicación semiexclusiva en la Asignatura “Educación y Salud en el Cuidado de la Salud” de la carrera de Lic. en Enfermería, a partir del 1° de abril de 2022. Se aprueba por unanimidad.-----
- Punto N° 24:** Dictamen de la comisión de Enseñanza: Otorgar al Lic. Juan Ramón Figueroa (Leg 13304) una asignación complementaria como Profesor adjunto DS en la asignatura Educación en el Cuidado de la Salud, a partir del 1 de abril de 2022 y hasta la sustanciación del concurso ordinario. Se aprueba por unanimidad.-----
- Punto N° 25:** Dictamen de la comisión de Enseñanza: aceptar la licencia del docente Juan Ramón Figueroa como Asistente de docencia DS en la asignatura Educación en el Cuidado de la Salud, a partir del 1 de abril de 2022 y hasta la sustanciación del respectivo concurso ordinario. Se aprueba por unanimidad.-----
- Punto N° 26:** Dictamen de la comisión de Enseñanza: Otorgar a la Lic. Antonela Valente (Leg. 14370 ) una asignación complementaria como Asistente de docencia DS en la asignatura Educación en el Cuidado de la Salud, a partir del 1 de abril de 2022 y hasta la finalización de la licencia del Lic. Figueroa. Se aprueba por unanimidad.-----
- Punto N° 27:** Dictamen de la comisión de Enseñanza: aceptar la licencia de la docente Antonela Valente como Ayudante A, ds, en la asignatura Educación en el Cuidado de la

Salud, a partir del 1 de abril de 2022 y hasta la finalización de la licencia del Lic. Figueroa. Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 28:** Dictamen de la comisión de Enseñanza: Aceptar la renuncia elevada por la docente Lic. Marisa Zapata (Legajo 13815) a su cargo de Ayudante con dedicación simple de la asignatura Práctica Integrada II, de la Licenciatura en Enfermería, del Departamento de Ciencias de la Salud, a partir del 1° de abril de 2022. Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 29:** Dictamen de la comisión de Enseñanza: Aceptar la renuncia elevada por la docente Lic. Daiana Belén Martín (Legajo 15051), en el cargo de Asistente con dedicación simple de la asignatura “Enfermería Familiar en Cuidados Críticos” de la carrera de Licenciatura en Enfermería, a partir del 1° de mayo de 2022. Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 30:** Dictamen de la comisión de Enseñanza: Aceptar la renuncia de la docente María Elena Sánchez Bejarano (Legajo 11844) en su cargo de Ayudante A dedicación simple, en la rotación de Ginecología, Salud de la Mujer, de la carrera de Medicina a partir del 28 de marzo de 2022. Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 31:** Dictamen de la comisión de Enseñanza: contratar a la Lic. Natalia Infante como Ayudante A dedicación simple, en la rotación de Ginecología, Salud de la Mujer, de la carrera de Medicina a partir del 28 de marzo de 2022.(renuncia Sánchez Bejarano).Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 32:** Dictamen de la comisión de Enseñanza: Aceptar la renuncia de la docente Licenciada Daniela Elena Castellano (Legajo 14793) en el cargo de Ayudante A con dedicación simple, en las asignaturas Conocimiento Enfermero (código 20098) y Enfermería Familiar en Cuidados Críticos (código 20090) de la carrera de Licenciatura en Enfermería. Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 33:** Dictamen de la comisión de Enseñanza: Contrato de Lic. Sofía Guglielmetti como ayudante A dedicación simple para cumplir funciones docentes en la asignatura Enfermería Familiar en Cuidados Críticos hasta el 31 de diciembre de 2021. Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 34:** Dictamen de la comisión de Enseñanza: Pagos de coordinaciones de Medicina primer cuatrimestre. Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 35:** Dictamen de la comisión de Enseñanza: Reestructuración el cargo de Prof Adj DS en un cargo de Asistente y un cargo de ayudante B, ambos de dedicación simple. Se aprueba por mayoría de votos: 8 a favor y 3 abstenciones de Bertín, Mendoza y Miotto. -----

**Punto N° 36:** Dictamen de la comisión de Enseñanza: otorgar a la Lic. Natalia Aguilar (Leg.14823) una asignación complementaria como Asistente DS en la asignatura Enfermería Familiar en Cuidados Críticos, a partir del 12 de marzo de 2022 y hasta el 11 de marzo de 2023, o hasta la reincorporación de la Lic. Valenzuela. Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 37:** Dictamen de la comisión de Enseñanza: aceptar la licencia de la Lic. Marisa Zapata como Ayudante A, ds, en la materia Taller de Investigación en Enfermería, a partir del 17 de marzo de 2022 y hasta la sustanciación del respectivo concurso ordinario.(lic. Zapata DDCS 49/22). Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 38:** Dictamen de la comisión de Enseñanza: contratar a la Lic. Gabriela Stechina como Ayudante A, ds, la materia Taller de Investigación en Enfermería, a partir de la efectiva posesión del cargo y hasta la reincorporación de la Lic. Zapata. Se aprueba por unanimidad.---

**Punto N° 39:** Dictamen de la comisión de Enseñanza: otorgar una asignación complementaria a la Lic. Cecilia Vasconi como Ayudante A, ds, en la materia Taller de Investigación en Enfermería de la Lic. en Enfermería. (Renuncia Valente). Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 40:** Dictamen de la comisión de Enseñanza: Otorgar a la docente Marta del Valle una asignación complementaria equivalente a un cargo de Profesora Adjunta, dedicación simple, para coordinar e implementar el Examen Final de Carrera, por el período que va del 1° de abril al 30 de junio de 2022. Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 41:** Dictamen de la comisión de Enseñanza: Contratar a Marisa Grosso como Ayudante A dedicación simple para cumplir funciones en la asignatura Problemática Ético Legales en Enfermería, a partir de la efectiva posesión del cargo y hasta el 30 de junio de 2022. (Renuncia Buedo – Res DDCS 02/2020). Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 42:** Dictamen de la comisión de Enseñanza: Designar a María Pia Mangiapane como Coordinadora de Salud UPSO, a partir de la efectiva posesión del cargo y hasta el 31 de diciembre de 2022 con asignación complementaria. Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 43:** Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento: llamar a concurso 1 cargo de Prof. Adj, dedicación semiexclusiva, materia Educación en el Cuidado de la Salud, Lic en Enfermería. (Renuncia Kravetz). Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 44:** Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento: llamar a concurso 2 Prof Adj, dedicación semiexclusiva, materia Enfermería en Salud Colectiva y Familiar II, Lic. en Enfermería. (Jubilación Steel). Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 45:** Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento: llamar a concurso 1 cargo de Prof. Adj, dedicación simple, área abordaje individual, TUAT. Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 46:** Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento: llamar a concurso 2 Ayudantes A, dedicación simple, área abordaje individual, TUAT. Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 47:** Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento: llamar a concurso 1 Ayudante A, dedicación simple, materia Taller de Investigación en Enfermería, Lic. en Enfermería. (Renuncia Valente DDCS 48/22). Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 48:** Dictamen de la comisión de Investigación, Postgrados y Becas/Subsidios: Aprobar la coorganización del “Curso de Posgrado Universitario La diabetes en la práctica médica del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Sur, Servicio de Clínica Médica del Hospital Penna de Bahía Blanca y el Servicio de Clínica del Hospital Ricardo Gutiérrez de 60 horas y con evaluación final. Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 49:** Contratar a la docente Abog. Gabriela Robles (Legajo 15154) como Ayudante “A” Dedicación Simple para cumplir funciones como tutora de ABP de la carrera de Medicina desde el 23 de marzo y hasta el 30 de junio de 2022, o hasta que se sustancie el concurso respectivo. Se aprueba por unanimidad.-----

**Tratamiento sobre tablas:** En cuanto a la solicitud de asistencia económica para costear los gastos del viaje de un Grupo de TT. Congreso Provincial de Salud 2022. Del 19 al 23 de abril en Mar del Plata. El trabajo presentado ‘Desigualdad en el acceso al servicio de saneamiento de aguas residuales: una experiencia desde la perspectiva de la Salud Colectiva en el Barrio Miramar, Bahía Blanca’; la solicitud de asistencia económica para costear los gastos del Congreso Provincial de Atención Primaria de la Salud (APS) del 19 al 23 de abril en Mar del Plata. "Trabajo en terreno: una propuesta universitaria que funciona como puente

para hacer salud comunitaria con la comunidad"; la propuesta del decano: aprobar el financiamiento para la asistencia a congresos de docentes y estudiantes; el Contrato de 4 meses para Emiliano Peton (Urología) y el contrato del docente Dolcemascolo (Tráumato), solicitados por el Área quirúrgica de la carrera de Medicina, giran a comisiones para su tratamiento. Con respecto a el proyecto de aval al pgi Modificaciones de hábitos de actividad física a partir de las restricciones y confinamientos en el contexto de la pandemia de Covid-19, presentado por la docente Verónica Lombán y el dictamen de la Comisión Curricular de Lic. en Enfermería: no otorgar la permanencia en el plan 2008 a la estudiante Candela Hernández, se aprueban por unanimidad.-----  
Siendo las 15:40 hs, se da por finalizada la Sesión. -----